

# AGUA Y CONFLICTOS TRANSFRONTERIZOS

Texto: **Eduardo Mestre**  
Director de la Tribuna del Agua

**E**ntrados ya en el XXI, ya nadie cuestiona que la gestión sostenible del agua es un pilar básico para alcanzar los objetivos de desarrollo del futuro, así como para garantizar tanto la protección de los ecosistemas como la actividad económica, social y política en todo el planeta.

El World Water Council afirma que si bien el agua puede, en ocasiones, ser el origen de posibles tensiones que pueden terminar en conflictos, es justo señalar que en otras muchas el reparto del agua degenera en fructíferas posibilidades de cooperación.

La gestión sostenible de 263 ríos o lagos y de unos centenares de acuíferos transfronterizos, cuyas cuencas suponen más de la mitad de los territorios y de la población mundial, es un gran desafío y tiene una importancia estratégica para el futuro a corto y largo plazo. África tiene 59 cuencas fronterizas, lo que representa el 80% de los recursos hídricos superficiales de este continente. La gestión de estos recursos, esenciales pero compartidos, es crucial en las estrategias de lucha contra la pobreza.

La gestión sostenible de los recursos hídricos de las cuencas transfronterizas trata de:

- ☞ Compartir los beneficios relacionados con el agua entre los pueblos y naciones, como un medio de desarrollo y para una mejor integración económica regional antes que polarizarse en reivindicaciones en cuanto al agua.
- ☞ Equilibrar los usos competidores de los recursos de los ríos y acuíferos, en particular los usos aguas arriba y aguas abajo, y organizarlos con transparencia, equidad y participación.
- ☞ Concentrarse en la disminución de la pobreza, la participación de la sociedad y en el equilibrio entre mujeres y hombres con el fin de asegurar un acceso equitativo al agua para la vida.

- ☞ Reconocer la función fundamental de los ecosistemas de agua dulce en el ciclo hidrológico y en la prevención de los riesgos naturales.
- ☞ Proteger los recursos hídricos durante las guerras y los conflictos y rehabilitar los mismos cuando el conflicto está terminado.
- ☞ Mejorar los conocimientos de las causas de los conflictos, generados por rivalidades en cuanto a la utilización del recurso por los diferentes usos y usuarios, y las respuestas políticas, sociales, jurídicas y ambientales potenciales que deben aportar para prevenir o mitigar estos conflictos, así como de los problemas ambientales tales como la contaminación.
- ☞ Desarrollar las capacidades en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en un marco donde el denominador común sea compartir.

La creación de organismos de cuencas transfronterizas ha sido un éxito en numerosas cuencas a nivel internacional y nacional, tales como para el Rhin, el Lago Lemán, los Grandes Lagos y el San Lorenzo, el Senegal, el Mekong, el Murray Darling o el Ebro por ejemplo, pero muchas instituciones de cuencas transfronterizas no tienen todavía autoridad, capacidad o recursos suficientes. Pero lo peor es que no hay una institución inter-Estados para manejar el agua en la mayoría de las cuencas transfronterizas. La creación a gran escala o el fortalecimiento de los organismos de cuenca, necesarios para mejorar la gobernabilidad y facilitar la participación de los actores, van en el mismo sentido que las recomendaciones de la Comunidad internacional para la elaboración de una visión común sobre la gestión compartida de estas cuencas.

En cuanto a principios directores y recomendaciones destacaremos lo siguiente: tienen urgencia una volun-

tad política más fuerte y actuaciones integradas oportunas y pragmáticas, siempre sustentadas en bases conceptuales sólidas, que respeten la diversidad cultural y geográfica, si quieren reducir la pobreza y mantener los ecosistemas, destacando en particular los siguientes:

**El compartir los beneficios:** las discusiones sobre la cooperación transfronteriza deberían basarse en el reconocimiento de la interdependencia y destacar los grandes beneficios de la gestión integrada por cuenca de un río, lago y acuífero para los Estados involucrados. La redistribución de estos beneficios compartidos a nivel nacional requiere procesos de participación de los actores y de integración en las estrategias de disminución de la pobreza.

**El medio ambiente:** la importancia de mantener la integridad de los ecosistemas de las cuencas debe ser incluida en los acuerdos entre Estados. Ecosistemas con buena salud y buen funcionamiento son vitales para un abastecimiento de agua de calidad. Además, la biodiversidad de los cuerpos de agua dulce es un elemento vital de la seguridad alimentaria en muchos lugares del mundo. Los objetivos, con buena intención, para un acceso equitativo al agua y para la cooperación, quedarán sin efecto si no se realizan inversiones en la calidad de los ríos como fuente de agua tanto para las poblaciones como para los ecosistemas. Es necesario tomar medidas para asegurar caudales ambientales que permiten proveer agua en cantidad suficiente para mantener en buena salud los sistemas fluviales, estuarios y zonas costeras para el bienestar de las poblaciones y del medio ambiente.

**La participación y el fortalecimiento de las instituciones:** es necesario subrayar el valor y la importancia de la participación de los actores en la toma de decisiones. La transparencia y el intercambio de las informaciones deberían ayudar a

los actores en su participación plena en la elaboración de estrategias y de acuerdos en las instituciones de cuenca de ríos y acuíferos. La sensibilización y la educación, incluyendo la formación de mediadores, deberían ser fortalecidas para asegurar que todos los actores puedan responder al desafío de compartir el agua.

**Marco jurídico:** convenios internacionales y leyes nacionales deberían convertirse en útiles más fuertes para prevenir y resolver los conflictos transfronterizos en cuanto al agua, y para implementar la gestión y la protección del medio ambiente. Es necesario establecer acuerdos sobre una gestión integrada y eficaz entre todos los Estados para cada cuenca de río, lago o acuífero transfronterizo. Son necesarias medidas adicionales para esclarecer y fortalecer la protección de los sistemas acuáticos contra los conflictos armados y ataques de terroristas.

**Políticas públicas:** es necesario establecer como primer principio de geopolítica del agua que el interés de las mayorías siempre prevalece sobre las minorías. Como segundo principio, establecer que las aguas son primero asignadas para el consumo humano directo y después para cualquier otro uso. En tercer lugar, que la solidaridad de aguas arriba y aguas abajo en una cuenca así como la equidad en la asignación de las aguas.

**La facilitación y la mediación:** se debe asegurar un acceso a una mediación primariamente social sobre el agua para evitar los conflictos o resolverlos en colaboración con los organismos de cuenca, los gobiernos y otros actores concernidos.

**La ayuda financiera:** la ayuda internacional debe promover la cooperación en el ámbito de las cuencas de los ríos y acuíferos transfronterizos, financiando y facilitando la comunicación, la creación o el fortalecimiento de instituciones comunes entre Estados y actores de una cuenca. Numerosas regiones

en vía de desarrollo no tienen infraestructuras para la recolección y el intercambio de datos con los países vecinos. El compromiso financiero y tecnológico internacional es vital y debe aumentar. Un mecanismo de financiamiento adaptado debería sostener las actuaciones relacionadas, de manera específica, con la gestión de las aguas transfronterizas compartidas.

El Consejo Mundial del Agua, el «Global Water Partnership», la Cruz Verde Internacional, la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI), el Secretariado Internacional del Agua, el Programa «Solidarité Eau» y el «World Wild Fund for Nature» (WWF), solicitan a los Jefes de Estado, reunidos en Evian para la Cumbre del G8, el reconocimiento de la gestión de las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos como una prioridad y la asignación de mil millones de dólares para los diez próximos años con el fin de financiar la cooperación entre los Estados en este ámbito estratégico.

Según el 3er Diálogo Internacional Crisis Mundial del Agua, que tuvo lugar en Sevilla, recientemente, en noviembre de 2007, el agua se ha convertido en una cuestión política y geoestratégica de primera magnitud, está presente en todas las agendas políticas de las grandes cumbres. Esto es debido a que el agua supone el origen de numerosos conflictos, lo que es lógico si se considera que 263 cuencas hidrográficas en el mundo, que suponen la mitad de la superficie terrestre del Planeta, cruzan dos o más países, lo que suma un total de 145 países afectados, el 40% de la población mundial y que alberga el 60% del agua dulce del mundo.

Por tanto, es habitual que en aquellas regiones donde las diferentes comunidades no se han puesto de acuerdo en la gestión integral de sus cuencas fluviales, se generen conflictos por el agua. 